

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2023/17016 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de abogado/a (servicios sociales), personal laboral fijo. Código de convocatoria: 2023/12424P.*

ANUNCIO

Visto el expediente n.º 2023/12424P relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Abogada-Abogado (Servicios Sociales), personal laboral fijo de esta Administración, clasificación Técnico/a Superior, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos.

Considerando que las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos para la selección de personal funcionario o laboral fijo correspondientes a las convocatorias del proceso de estabilización del empleo temporal, han sido aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de noviembre y 15-12-2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 237 y 249 de fechas 13 y 29-12-2022, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, por Decreto de Alcaldía n.º 2023006832 de fecha 19-12-2023, se ha resuelto:

Aprobar las siguientes listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Abogada-Abogado, (Servicios Sociales), personal laboral fijo de esta Administración, clasificación Técnico/a Superior, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos:

Relación provisional de admitidos:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ABDEL-GHAFOUR	GARCIA	DINA	971Y
2	ALCAZAR	ORTEGA	MANOLI	426T
3	AMOR del	MACIAS	MARIA JOSE	303L
4	ARGILEZ	CEBALLOS	MARIA JOSE	985A
5	BACA	CERVERA	ALBA	890T
6	BLANCO	ROJAS	MARIA ANGELES	932C
7	BLANES	GRAMAJE	DESAMPARADOS	192G
8	BUENO	MOYA	ANA MARIA	790R
9	CALABUIG	CHUST	ROSA	248F



10	CAMPOS	DOMENECH	ALEJANDRO	365S
11	CHULVI	AGUILAR	MARINA	764E
12	DIAZ	HERNANDEZ	AMPARO	032X
13	FORCADA	FERRER	LUCIA ESMERALDA	828Z
14	GINESTAR	ORTOLA	CONCEPCION	429T
15	GOMEZ	AMADOR	GEMMA	457M
16	GRANELL	PASTOR	SILVIA ISABEL	851W
17	HIERRO del	SANCHEZ	MARIA LORENA	384Z
18	JUAN	HERRANZ	MARIA SONIA	042E
19	LOPEZ	FRIAS de	NURIA	347N
20	MARZ	ORERO	ENCARNACION	745R
21	MASO	ESTRUCH	MARIA DOLORES	160T
22	MIGUEL	SOLDADO	ANA ISABEL	357Q
23	TEODORO	PERIS	MERCE	781F
24	TOFE	MONLLOR	MARIA LUISA	914B
25	VALMAÑA	SEVILLA	PAULA MARIA	930X
26	VICENT	BALLESTER	MARIA CARMEN	081E
27	VIDAL	PARDO	CRISTINA	094T

Relación provisional de excluidos:

No hay aspirantes excluidos.

Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos y portal de transparencia.

Disponer de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, al objeto de formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En el caso de no presentarse alegaciones las listas provisionales se entenderán elevadas automáticamente a definitivas.

Burjassot, a 21 de diciembre de 2023. —El alcalde, Rafael García García.

